



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.805 / 2019.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°393/2019, de fecha 06 de junio de 2019, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N°154/2019, de fecha 05 de junio de 2019, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, a nombre de "**PRODUCCIONES KEVIN 2.0 LTDA.**", con domicilio en Avenida Enero Ovalle N°202, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	"PRODUCCIONES KEVIN 2.0 LTDA."
Rut N°	76.783.704-6
Giro	"VENTA DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y LIBRERÍA, BAZAR, ART. ELECTRÓNICOS Y FOTOCOPIAS".
Rol. N°	21.643.-
Observación	ENROLESE A CONTAR DE JULIO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

OTL / ADM / SEC / foc.-

